



Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Convocatoria Concurso de Selección para el Ingreso a Licenciatura 2022-1

La presente convocatoria es para los aspirantes a ingresar a los siguientes troncos comunes y carreras que se ofertan en cada campus de acuerdo a la tabla siguiente:

Programas educativos (carreras)		Mexicali	Cd. Gpe. Victoria	Cd. Morelos	San Felipe	Tijuana	Tecate	Rosarito	Ensenada	Valle de las Palmas	San Quintín
Tronco común: Área de ciencias agrícolas (3)	Ingeniero Agrónomo	●									●
	Ingeniero Agrónomo Zootecnista (4)	●									
	Ingeniero Biotecnólogo Agropecuario (4)	●									
	Ingeniero en Agronegocios	●									●
Tronco común: Área de idiomas (3)	Licenciado en Enseñanza de Lenguas (1)	●				●	●		●		
	Licenciado en Traducción (1) (4)	●				●			●		
Tronco común: Área de pedagogía (3)	Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura	●						**			
	Licenciado en Docencia de la Matemática	●						**			
	Licenciado en Asesoría Psicopedagógica	●						**			
	Licenciado en Filosofía					●					
Tronco común: Área de humanidades (3)	Licenciado en Historia					●					
	Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica					●					
	Licenciado en Artes Plásticas (2)	●				●			●		
	Licenciado en Danza (2)	●							●		
	Licenciado en Música (2)								●		
	Licenciado en Historia	●									
	Licenciado en Derecho	●	*	*	●		●	●	●		
	Licenciado en Sistemas Computacionales	●									
	Licenciado en Sociología	●				●			●		
	Licenciado en Actividad Física y Deporte	●				●			●		
	Licenciado en Psicología									●	
	Licenciado en Ciencias de la Comunicación (4)	●							●		
	Licenciado en Psicología	●	●						●		
	Licenciado en Ciencias de la Educación	●	●						●		
Tronco común: Área de ciencias sociales (3)	Licenciado en Sociología (4)	●							●		
	Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas	●				●			●		
	Licenciado en Relaciones Internacionales	●				●			●		
	Licenciado en Economía	●				●					
Tronco común: Área de economía y políticas (3)	Licenciado en Administración de Empresas (4)	●	●	●	●	●	●	**	●		
	Licenciado en Contaduría (4)	●			●	●	●	**	●		
	Licenciado en Negocios Internacionales (4) (5)	●				●	●	**	●		
	Licenciado en Inteligencia de Negocios (4)	●				●		**			
	Licenciado en Gestión Turística (4)	●						**			
	Licenciado en Mercadotecnia (4)	●						**			
								**			
Tronco común: Área de ingeniería (3)	Ingeniero Químico (4)		**			●		**			**
	Ingeniero Mecánico (4)	●	**					**		●	**
	Ingeniero Civil (4)	●	**					**	●	●	**
	Ingeniero Eléctrico (4)	●	**					**		●	**
	Ingeniero en Computación (4)	●	**			●		**	●		**
	Ingeniero en Electrónica (4)	●	**			●		**	●		**
	Ingeniero en Mecatrónica (4)	●	**					**	●	●	**
	Ingeniero Industrial (4)	●	**			●		**	●	●	**
	Bioingeniero (4)	●	**				●	**	●	●	**
	Ingeniero en Energías Renovables (4)	●	**					**	●	●	**
	Ingeniero Aeroespacial (4)	●	**					**	●	●	**
	Ingeniero en Nanotecnología (4)		**					**	●	●	**
	Arquitecto									●	
	Licenciado en Diseño Gráfico (4)									●	
	Licenciado en Diseño Industrial (4)									●	
Tronco común: Área de arquitectura y diseño (3)											
Tronco común: Área de ciencias exactas (3)	Físico								●		
	Licenciado en Matemáticas Aplicadas								●		
	Licenciado en Ciencias Computacionales								●		
	Oceanólogo								●		
Tronco común: Área de ciencias naturales (3)	Licenciado en Ciencias Ambientales								●		
	Licenciado en Biotecnología en Acuicultura								●		

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA a través de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, con base en los artículos 3º, fracción VII y X de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1º, 2º y 3º de la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California*; 2º fracción IV y 4º fracción I, 6º fracción I, II, III y VI; 96º fracción I y IV del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*; 1º fracción I y V, 3º fracción II, IX, XXIII, XLII, del 15º al 20º y del 22º al 25º del *Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California*, convoca a todos los estudiantes egresados del ciclo de enseñanza media superior que deseen solicitar su ingreso a los diferentes troncos comunes y carreras profesionales que se ofertan, a obtener la ficha para el **Concurso de Selección**, mediante el siguiente procedimiento en los lugares y fechas que a continuación se indican:

PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

Paso 1. Ingresar a la página electrónica <http://admisiones.uabc.mx> del 1 al 5 de noviembre del presente año, para llenar la solicitud y obtener la **preficha** y el **recibo de pago** de los derechos para realizar el examen de conocimientos.

Paso 2. El recibo deberá pagarse del 1 al 6 de noviembre, en las sucursales de los **bancos Santander, Citibanamex y BBVA** más cercanas de su localidad.

Paso 3. Una vez que hayas realizado tu pago de los derechos para presentar los exámenes, deberás ingresar de nuevo a la página electrónica <http://admisiones.uabc.mx> para responder de manera completa la encuesta de contexto y la evaluación psicométrica requeridas para obtener la ficha en la cual se indicará el lugar, fecha y hora en que presentarás el examen de conocimientos; así como, el idioma inglés o evaluación de habilidades artísticas, en caso de requerirlo la carrera solicitada. Tendrás hasta el 10 de noviembre para realizarlo.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

1. Aplicarás el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), para esto, es **requisito obligatorio** registrarte en la página de CENEVAL a partir del día 4 al 12 de noviembre de 2021, en la siguiente dirección electrónica: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/IndexCerrado.php>

donde conseguirás el pase de ingreso de CENEVAL que **deberás presentar**, acompañado de la FICHA de derechos de examen, acudiendo una hora antes del inicio del examen de conocimientos.

IMPORTANTE: Sin ambos documentos **no podrás** presentar el examen de conocimientos.

2. Identificación con fotografía (credencial escolar, credencial de elector, constancia con fotografía sellada, pasaporte mexicano o internacional).

NOTAS

a) Si estás en el último periodo de bachillerato: Escanear constancia de inscripción con fotografía en formato PDF y subirlo al solicitar la preficha, firmada y sellada por el director de la escuela de procedencia, con promedio general y hasta el último periodo cursado.

b) Si egresaste en los ciclos anteriores a 2020-2021: Tendrás que subir el certificado de estudios escaneado en formato PDF y subirlo al solicitar la preficha. Los certificados expedidos por instituciones pertenecientes a entidades federativas diferentes de Baja California y que no correspondan al Sistema Educativo Federal, requieren estar debidamente legalizados por el gobierno de la entidad correspondiente.

c) Para facilidad del interesado, podrá obtener e imprimir la preficha y efectuar su pago en el municipio o localidad que considere más conveniente, aun cuando no corresponda a la localidad donde se oferte el tronco común o carrera en la que pretendat ingresar.

d) A todos los aspirantes que cumplan con los procedimientos se les entregará ficha.

e) El aspirante podrá obtener información general (una vez que haya generado su ficha) en la siguiente página electrónica <http://admisiones.uabc.mx>

f) Los aspirantes que estuvieron inscritos en la UABC en la carrera que desean solicitar de nuevo, es necesario que antes de realizar el trámite de solicitud de preficha, acudan al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar del campus de su municipio, para revisar su situación académica.

g) **No podrán solicitar un nuevo ingreso:** los aspirantes que estuvieron inscritos en dos carreras y quedaron inconclusas, de acuerdo al *Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California*.

h) Los resultados se publicarán en la página electrónica: <http://admisiones.uabc.mx>

i) La participación en los términos de esta convocatoria, implica la aceptación, por los aspirantes, de todos los ordenamientos aplicables de la UABC, en especial de los artículos 16, 17, 18 y 22 al 25 de su *Estatuto Escolar*, relativos a los requisitos de ingreso, límites en el número de aspirantes admisibles, el orden de preferencia conforme a los méritos académicos y su cuantificación.

j) La presente convocatoria se refiere, exclusivamente, al ingreso al semestre 2022-1.
k) Para inscribirse como alumno de primer ingreso en un programa educativo o tronco común, los aspirantes que resulten admitidos, deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 29 del *Estatuto Escolar*.

l) Los aspirantes con diploma expedido por el *General Educational Development* (GED) deberán de realizar trámite de revalidación de estudios ante la autoridad educativa correspondiente.

m) Para abrir un tronco común o carrera, se requiere un número mínimo de 25 aspirantes seleccionados.

n) Se debe aspirar a un solo tronco común o carrera, quien solicite para más de uno, se le anularán todas las opciones; no se autorizarán cambios de tronco común o carrera.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS TRONCOS COMUNES Y CARRERAS

(Los números se asocian con los números de la tabla):

- 1) Tiene como requisito de ingreso aprobar el examen de inglés.
- 2) Los aspirantes a ingresar a esta carrera deberán presentar además del examen de conocimientos, una evaluación de habilidades en el área de actividades artísticas.
- 3) Antes de concluir los créditos del tronco común, el alumno elegirá la carrera a través de una subasta basada en sus méritos académicos, de entre las que ofrece la Unidad Académica o solicitar su participación en la subasta de otra Unidad Académica de la misma área de conocimiento.
- 4) Carrera asociada a un tronco común. Si la carrera no se ofrece en tu municipio, puedes iniciar el tronco común que corresponda a la carrera de interés en el campus que más te convenga; antes de terminar los créditos del tronco común, deberás participar en la subasta para trasladarte al campus donde se oferta la carrera deseada.
- 5) Carrera que tiene como requisito de ingreso aprobar el examen de inglés, una vez cubiertos los créditos correspondientes al tronco común.

* Al finalizar los dos primeros semestres, deberán concluir su carrera en la Facultad de Derecho Mexicali.

** Carrera que se oferta solo como tronco común, donde concluidos los créditos, el alumno participará en la subasta de selección de carrera del campus deseado.

ASPIRANTES A UN TRONCO COMÚN

El aspirante, admitido en un tronco común, podrá solicitar carrera una vez que haya concluido los créditos obligatorios y optativos de dicho tronco común. La asignación de carrera se determinará por subasta, que dependerá exclusivamente del desempeño académico del alumno (promedio de calificaciones) y del cupo disponible en el programa de estudios elegido.

BECA FOMENTO A LAS CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Se otorgará a los aspirantes a ingresar a la UABC que hayan tenido una destacada participación en concursos de las **ciencias naturales y exactas**, en el ámbito estatal y/o nacional. Comprende la aportación económica para cubrir los gastos de inscripción al primer semestre de alguna de las siguientes carreras:

- Físico
- Licenciado en Matemáticas Aplicadas
- Licenciado en Ciencias Computacionales
- Oceanólogo
- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Biotecnología en Acuicultura



Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
RECTOR



Mtro. Antonio Rosalio Rodríguez Berrelleza
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

Mexicali, Baja California, noviembre de 2021
"Por la realización plena del hombre"

Mayores informes:

Mexicali – Valle de Mexicali
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Edificio de Vicerrectoría (Campus Mexicali)
Teléfono (686) 841-82-00,
exts. 43201 y 43202
E-mail escolamxl@uabc.edu.mx

Tijuana
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Edificio de Vicerrectoría (Campus Tijuana)
Teléfono (664) 979-75-00,
exts. 53201 y 53217
E-mail escolarestij@uabc.edu.mx

Ensenada
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Edificio de Vicerrectoría (Campus Ensenada)
Teléfono (646) 152-82-22,
exts. 63201 y 63203
E-mail escolarens@uabc.edu.mx

Tecate
Unidad Universitaria
Calzada Universidad núm. 1, fracc. San Fernando
Facultad de Ingeniería y Negocios
Teléfono (665) 654-33-40 o 654-34-81
Facultad de Idiomas ext. Tecate
Teléfono (665) 654-53-60

San Quintín
Facultad de Ingeniería y Negocios
Carretera Transpeninsular, km 182, ejido Padre Kino
Teléfono (616) 165-39-39
E-mail escolarens@uabc.edu.mx

Cd. Guadalupe Victoria
Facultad de Ingeniería y Negocios
Carretera a Batáquez, colonia Gutiérrez s/n.
Teléfono (658) 516-49-72

NOTAS IMPORTANTES:

No se permitirá ingresar a realizar el examen de conocimientos con teléfonos celulares, o cualquier otro dispositivo electrónico.

"Evita perder tiempo valioso para tu examen"

Los cursos ofrecidos por diversas personas o instituciones como preparación al examen de selección, NO están reconocidos por la Universidad y no tienen ninguna validez para efectos de ingreso a esta Institución.